

# FIESTAS PATRONALES DE SANTA ANA Y VIRGEN DEL CARMEN

JULIO 2002



VILLA DE CANDELARIA

PROGRAMA DE LAS FIESTAS PATRONALES DE  
SANTA ANA Y VIRGEN DEL CARMEN 2002



# Saluda



Candelaria celebra sus fiestas patronales en honor de Santa Ana y la Virgen del Carmen. Es en este mes de julio cuando todos los candelarieros revivimos la tradición con los vecinos y amigos, en el ambiente más entrañable de la fiesta, el reencuentro con todos los paisanos en unos días de celebración junto a las personas que nos visitan y hacen propia la festividad de nuestra Patrona.

El pueblo de Candelaria ha recuperado la confianza que nace del esfuerzo y del trabajo diario, sabiendo todos, que tenemos algunos problemas como municipio en expansión, y que su solución es una tarea que requiere algo de tiempo y mucha dedicación.

Nuestro municipio ha experimentado en los últimos tiempos un crecimiento de población muy importante, los candelarieros de nacimiento contamos entre nosotros con numerosas personas venidas de otras latitudes, aprovechemos esta oportunidad para mostrar a los visitantes y nuevos residentes que se han convertido en candelarieros de adopción, cómo son nuestras fiestas y cómo las celebra nuestra gente. Seguro que se sentirán como en casa y gozarán del ambiente entrañable y familiar que suponen las fiestas patronales de Candelaria.

Como alcalde de Candelaria y en nombre de toda la Corporación les animo a que disfruten de nuestras Fiestas Mayores en paz y armonía como todos los años.

Por último, expresar nuestro agradecimiento a todas las empresas y personas que cada año colaboran desinteresadamente en la organización de las Fiestas Patronales, y que hacen que éstas tengan mayor esplendor y realce.

*Felices Fiestas*

*José Gumersindo García Trujillo*

Alcalde de Candelaria

# Saluda



## *Amigos:*

La Fiesta anual de Santa Ana, nuestra Patrona, y de la Virgen del Carmen, supone una oportunidad más y siempre nueva de encuentro, de alegría y de soñar nuevas posibilidades para que nuestro Pueblo sea una comunidad que crece en calidad de vida y en profundidad humana.

Este año, con un programa como el que tienen en las manos, también lo religioso cobra más sentido: la ofrenda floral a la Virgen del Carmen en su cueva, los actos del traslado al Refugio pesquero, la mar que acoge a la que es Señora de los que trabajan en ella...Santa Ana, con su tradicional triduo y su fiesta principal el día 26 de julio. Todo es posible y si la buena voluntad no decae, todo será mejor.

Que la Virgen del Carmen, San Joaquín (que significa Jahvé fortalece) y Santa Ana (que significa misericordiosa o llena de gracia) sean en estos días referencia para nuestro vivir y nos proporcionen un acercamiento más serio al Dios de la vida.

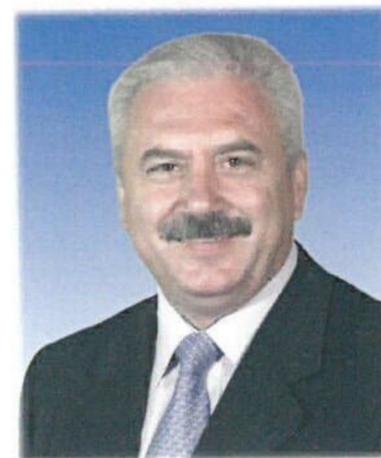
Con el deseo de que todos disfruten, reciban todo lo que desde esta Párrroquia podemos dar en apoyo al programa, a los actos y las puertas abiertas al compartir en la fe.

*¡Felices Fiestas!*

*P. Jesús Mendoza González O.P.*

**Párroco**

# Saluda



*Santa Ana y la Virgen del Carmen serán durante el mes de Julio el referente festivo de todos los candelarieros.*

*Las fiestas de Santa Ana, Patrona del municipio de Candelaria y de la Virgen del Carmen, Patrona de los Pescadores, son dos fiestas que encierran toda la tradición y costumbres de nuestro pueblo.*

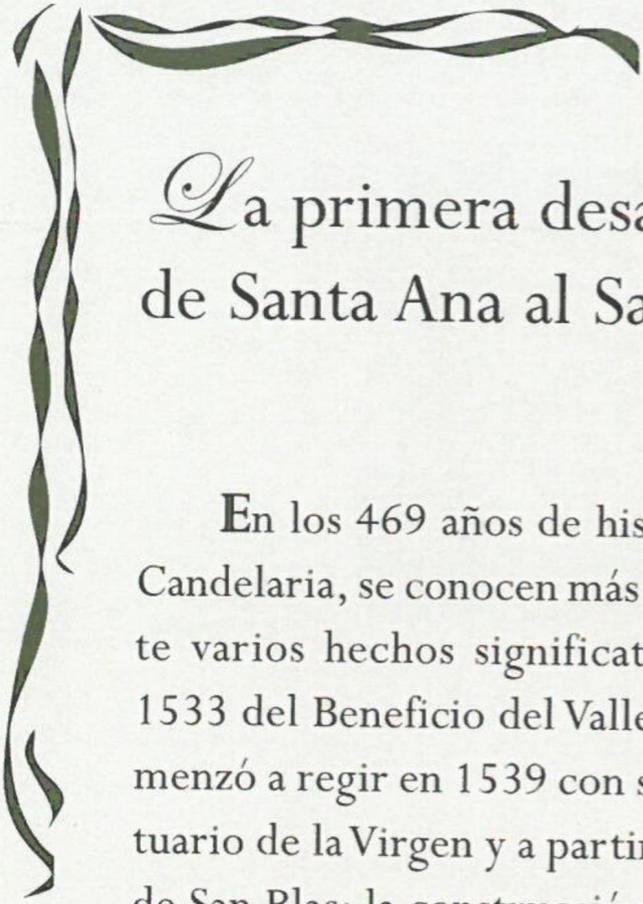
*En la plaza de Santa Ana y su Iglesia, en las calles del casco histórico y los balcones que se asoman al mar. En el Pozo, en cada uno de los rincones de la playa, donde la Virgen vigila y cuida las idas y venidas de nuestros pescadores. Junto al chinchorro, la pandorga, las barcas varadas en la arena o las que se mecen en el mar. En las manos y los rostros de la gente de la mar. En todos los lugares de Candelaria, en el mes de Julio se respira y se vive la fiesta.*

*El programa 2002 de Santa Ana y la Virgen del Carmen, quiere ser una propuesta y una invitación para celebrar desde la buena convivencia y la armonía toda una serie de actos populares, deportivos y religiosos, cuyo único objetivo es la participación de todos los vecinos del municipio.*

*La fiesta está hecha para ustedes, para los niños, los jóvenes, los mayores, porque en definitiva todos estamos obligados a darnos un momento de diversión y entretenimiento junto a los amigos asistiendo a los actos programados.*

*Que la fiesta los acompañe*

*Alfredo B. Arencibia Saavedra*  
Concejal de Educación, Juventud y Fiestas



## La primera desamortización de 1821 y el traslado de la Parroquia de Santa Ana al Santuario del suprimido Convento Dominicano

En los 469 años de historia parroquial de Candelaria, se conocen más o menos parcialmente varios hechos significativos: la creación en 1533 del Beneficio del Valle de Güímar, que comenzó a regir en 1539 con sede inicial en el Santuario de la Virgen y a partir de 1543 en la cueva de San Blas; la construcción de la iglesia de Santa Ana y el establecimiento en ella de la parroquia comarcal en 1575; el traslado de la parroquia a Güímar en 1630; el pleito entablado entre los vecinos de Candelaria y Arafo con el beneficiado de Güímar, al negarse a acudir a la parroquia de San Pedro, que concluyó con la creación en 1641 de una ayuda de parroquia en Santa Ana, con jurisdicción sobre Arafo, que se hizo realidad dos años más tarde; y la separación total del beneficio de Güímar en 1795, con lo que por fin se alcanzaba la plena autonomía parroquial. Pero existe un acontecimiento prácticamente desconocido, del que nos vamos a ocupar en el presente trabajo, el traslado de la parroquia de Santa Ana a la capilla del convento dominico, con motivo de la primera Desamortización de 1821 y con el fin de evitar el expolio de éste.

### La Desamortización de 1821 y la supresión del convento dominico de Candelaria

Triunfante la revolución de 1820, por la que el 9 de marzo de dicho año se obligó a Fernando VII a jurar la Constitución de 1812, se inició el Trienio Liberal, segunda etapa de gobierno constitucional en España, y se restablecieron las instituciones creadas en el primer período constitucional. En el mes de julio del mismo año se reunieron las nuevas Cortes, una de cuyas primeras medidas fue la supresión de conventos. Para evitar que comunidades pequeñas, reducidas al prelado y a uno o dos religiosos, como ya había muchas en la Península y en las islas, disfrutasen de las rentas asignadas a dotaciones de cátedras y otras obras mal atendidas, por decreto del 1 de octubre de dicho año quedaban reducidos los conventos según el número de frailes profesos; sólo podían subsistir los que tuviesen como mínimo 24 religiosos profesos y uno de cada Orden por localidad o región:

*Para cumplimentar la ley de reforma, el jefe superior político, de acuerdo con los prelados regulares*

*y con los ordinarios respectivos, dispuso que subsistiesen sólo para los Dominicos los conventos de La Laguna, La Orotava, Santa Cruz (de Tenerife) y Las Palmas; para los Franciscanos, la Orotava, la Granadilla y Telde; y para los Agustinos, Icod y Garachico; pero varióse bien presto este plan, que, por cierto, era mal formado, y, en último resultado, sólo quedaron los conventos Dominicos de Las Palmas y La Laguna, y los Franciscos de aquella ciudad y de la villa de la*

*Orotava, extinguiéndose el instituto de los Agustonianos.<sup>1</sup>*

En virtud de lo dispuesto, tanto el convento dominico de Candelaria como el de Güímar vieron cerrar sus puertas, excluir a los frailes y dispersarse la mayor parte de sus bienes y riquezas. Con respecto al Convento Real de Candelaria, fue suprimido en junio de 1821, permaneciendo extinguido durante dos años y medio.



Al instante, los funcionarios de la antigua Caja de Consolidación, ahora llamada establecimientos del Crédito Público, se posesionaron de todos los bienes que dotaban los conventos suprimidos:

*Sacáronse a subasta los bienes raíces, de los cuales apoderóse casi exclusivamente una corta porción de rematadores, que para ello hicieron liga entre sí, pues mandados satisfacer en papel los valores, era esto, en aquel tiempo, no sólo una traba, sino además una cosa misteriosa entonces y al alcance de unos pocos inteligentes que aprovecharon la ocasión para adquirir grandes propiedades a poca costa.<sup>2</sup>*

Los ordinarios eclesiásticos, por su parte, recogieron los ornamentos, imágenes y orfebrería de las iglesias conventuales, distribuyéndolos entre las parroquias conforme a las necesidades. Una parte quedó en poder de la Comisión eclesiástica y otra fue distribuida entre todos los templos de la isla. Las parroquias sólo adquirieron, entre las piezas de orfebrería, los cálices, los copones y las custodias, mientras que el resto quedaba depositado en manos de los vicarios, pendiente de ulterior destino, que no iba a ser otro que su fundición y entrega al Erario. Entretanto, algunas parroquias pudieron mejorar sus servicios de platería, cambiando o refundiendo las piezas incautadas por el Crédito Público.

El traslado de la parroquia a la capilla del convento bajo el nombre de “*Parroquia de María Santísima de Candelaria y la Gloriosa Santa Ana*”

Con motivo de dicha Desamortización, y ante el temor de que el estado se incautase del extinguido convento dominico de Candelaria y fuese expoliado, en ese mismo año 1821 el pá-



rroco güimarero don José de Elías Hernández solicitó a las autoridades eclesiásticas el traslado de la parroquia a la capilla del mismo o Santuario de la Virgen, con lo que se abrió un expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Dicha solicitud fue aceptada y, una vez concedida la autorización, el traslado se efectuó enseguida, pasando a titularse "*Parroquia de María Santísima de Candelaria y la Gloriosa Santa Ana*". De ese modo, el 12 de octubre de dicho año 1821 se efectuó el primer entierro en dicho templo:

*En esta Iglesia Parroquial de María Ssma. de Candelaria y Santa Ana de dicho Lugar fue sepultada Micaela Alonso de los Reyes viuda de José Marrero e hija legítima de Juan Alonso de los Reyes y Maria Leonor de Barrios difuntos de edad de ochenta y cuatro años más o menos recibió los Santos Sacramentos y no testó. Cuyo entierro se hizo en doce días del mes de octubre de mil ochocientos veinte y un años y de verdad firmé. / José de Elías y Hernández.*

En una nota marginal se hizo constar que este entierro era el "*Primero en esta Parroquia de María SSma. de Candelaria y Santa Ana de dicho Lugar*". La última persona enterrada por entonces en la antigua iglesia parroquial de Santa Ana había sido el romero don Francisco Reyes Encinoso, de 36 años, natural de la Villa de La Orotava y vecino del Puerto de la Cruz, hijo de don Anto-

nio Reyes y doña Agustina Encinoso, y esposo de doña Antonia de Morales, quien recibió sepultura en dicho templo el 17 de agosto dicho año 1821.

Al hacerse cargo del Santuario, la parroquia incorporó a sus ingresos una importante cantidad en concepto de limosnas entregadas por los devotos a "*la Santa Imagen de Candelaria*", que en ese período ascendió a 21.885 reales de vellón. Por el contrario, tuvo que afrontar una serie de gastos extraordinarios relacionados con su nueva sede: 5.283 reales de vellón y 2 maravedíes "*en medidas de la Virgen y hilos incluso todos sus costos*"; 2.503 reales de vellón y 4 maravedíes por el "*costo de madera, carpintero y pintura para las andas y trono de la Santa Imagen*", más 930 reales de vellón "*en libros de oro para el dorado de las andas y demás*". Además, tuvo que gastar 4.615 reales de vellón en "*la defensa del litigio de las prendas de Ntra. Sra. de Candelaria*", que fueron entregados a don Francisco Hernández Marrero, vecino de Güímar, "*como agente en dicha defensa*".

### **Devolución del convento a los frailes y regreso de la parroquia a la iglesia de Santa Ana**

Con el traslado de la parroquia, se había logrado evitar que todo el patrimonio del convento fuese desvalijado y distribuido entre las pa-

rruquias de la isla, lo que sí ocurrió con una parte del mismo.

Aunque las órdenes dadas por los administradores generales del Crédito Público prescribían que toda la plata intervenida, con excepción de los vasos sagrados, fuese fundida y reducida a barras para ser enviada a la Península, tales disposiciones no tuvieron tiempo de ser ejecutadas en Canarias antes de octubre de 1823, fecha en que fue abolida la Constitución e instaurado nuevamente el Regalismo o Absolutismo. Así, por decreto del Rey Fernando VII debían ser devueltas a sus antiguos poseedores, los frailes, y repuestos en los conventos de que les habían despojado las Cortes de 1820, todas sus alhajas de plata y ornamentos, a más de sus bienes.

Oportunas disposiciones del ordinario reintegraron a los conventos las piezas anteriormente distribuidas entre las parroquias. Pero como éstas ya habían reformado algunas de ellas, y muchas veces tenían verdadera necesidad, se resistieron a menudo a devolverlas intactas; por ello, unas veces satisficieron su importe, pero otras tuvieron que insistir los priores y guardianes cerca de los vicarios para reclamar sus antiguos bienes.

Una vez reinstaurada la Monarquía y aprobada la reapertura de los conventos, el párroco don José Elías y Hernández tuvo que plantearse



la vuelta a la iglesia de Santa Ana, para lo que invirtió de las cuentas de fábrica un total de 915 reales de vellón “en la reforma que se hizo en la Iglesia”. Una vez acondicionado el templo, el 1 de enero de 1824 el servicio parroquial regresó “a su antigua Parroquia”, como consta en el correspondiente libro de fábrica, tras haber permaneció durante poco más de dos años en la capilla del Convento Real de Candelaria. A éste volvieron en ese mismo mes los frailes dominicos, quienes se hicieron cargo nuevamente del Santuario.

Como curiosidad, el 12 de diciembre de 1823 recibió sepultura la última persona en la capilla del convento, mientras ésta fue parroquia; se trataba de doña Elena Hernández, de 64 años y vecina de Araya, hija de don Juan Hernández Trujillo y doña Jerónima Trujillo, y esposa de don Manuel Vizcaíno:

*En esta Iglesia Parroquial de María Ssma.. de*

*Candelaria y la Gloriosa Santa Ana de dicho Lugar y en doce de Diciembre de este año de mil ochocientos veinte y tres años fue sepultada en dicha Iglesia el cadáver de Elena Hernández de edad de sesenta y cuatro años esposa legítima de Manuel Vizcaíno y hija de Juan Hernández Trujillo y Jerónima Trujillo todos vecinos y naturales de este Pueblo en Araya recibió los Santos Sacramentos y no testó y firmé. / José de Elías y Hernández.*

A partir de entonces se volvieron a efectuar los entierros en la iglesia de Santa Ana, siendo el primero el de doña Sebastiana Feo Llarena, de 64 años, hija de don Antonio Feo Llarena y doña Isabel Rodríguez García, y esposa de don José Manuel Hernández, que tuvo lugar el 28 de ese mismo mes de diciembre, incluso cuatro días antes del regreso a este templo de la sede parroquial.

*Dr. Octavio Rodríguez Delgado*  
Candelaria, julio de 2002

<sup>1</sup>Francisco María de LEÓN, *Apuntes para la continuación de las noticias históricas de las Islas Canarias desde 1776 hasta 1836*, manuscrito en 8º inédito, depositado en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife; tomo II, libro IV, pf. 19. Reproducido por Jesús HERNÁNDEZ PERERA (1955), *Orfebrería de Canarias*, pág. 43.

<sup>2</sup>LEÓN, *op. cit.*, tomo II, lib. IV, pf. 19. HERNÁNDEZ PERERA, *op. cit.*, pág. 43 y nota 10.

# Programa de las Fiestas Patronales

## Actos religiosos y populares

**MIÉRCOLES**  
**3 DE JULIO**  
12:00 h.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, "Presentación del Cartel y Programa de las Fiestas en Honor a Santa Ana y la Virgen del Carmen 2002"

**JUEVES**  
**4 DE JULIO**  
21:30 h.

① En la Plaza de Cheo cine de verano con la película, "Ameliè"

**VIERNES**  
**5 DE JULIO**  
20:30 h.

En la Plaza de Santa Ana, Pregón de las Fiestas Santa Ana y El Carmen a cargo del Doctor Don Octavio Rodríguez. Presentación de las candidatas a reina infantil y adulta de las fiestas. Concierto de la Banda Sinfónica "Las Candelas"

**SÁBADO**  
**6 DE JULIO**  
22:30 h.

En la Plaza de Cheo, I Festival de Boleros con las actuaciones de Frank Hernández, Manolo Mena, Isabel González y Milenium

23:30 h.

En la Plaza de Cheo, verbena a cargo de la Orquesta Malibú Band

**DOMINGO**  
**7 DE JULIO**  
19:00 h.

En la Plaza de Cheo, títeres a cargo de la Compañía Tragaluz con la obra "Betty y el terrón de azúcar"

**MARTES**  
**9 DE JULIO**  
21:30 h.

② En la Plaza de Santa Ana, cine de verano con la película "Shreck"

**MIÉRCOLES**  
**10 DE JULIO**  
19:30 h.

Fiesta de los Mayores en el Centro Cultural de la Villa. Festival con las actuaciones de Leo San Diego, el humorista cubano Juanito Panchín, Agrupación Folklórica La Hoya, la obra teatral «El amor en biciceta» del grupo Nijota C.P. San Isidro (El Rosario) y baile a cargo de la Orquesta La Tercera Fase



**JUEVES**  
**11 DE JULIO**  
21:30 h.

**VIERNES**  
**12 DE JULIO**  
21:30 h.

**SÁBADO**  
**13 DE JULIO**  
21:30 h.

23:30 h.

**DOMINGO**  
**14 DE JULIO**  
19:00 h.

**LUNES**  
**15 DE JULIO**  
21:30 h.

3

En la Plaza de Cheo, cine de verano con la película "The Mexican"

En la Plaza de Santa Ana, I Semifinal VII Festival de la Canción de Candelaria. Marta Solís, ganadora del Festival de Benidorm

En la Plaza de Santa Ana, II Semifinal VII Festival de la Canción de Candelaria. Rafael Flores, "El Morocho"

En la Plaza de Cheo, verbena a cargo de la Orquesta Olimpia

En la Plaza de Cheo, títeres a cargo de la compañía Tragaluz con la obra "Una Primera Vez"

4

En la Plaza de Santa Ana, cine de verano con la película, "La máquina del tiempo"



**MARTES**  
**16 DE JULIO**  
14:00 h.

15:00 h.

*Día de la Virgen del Carmen*  
Pasacalle a cargo de la Banda de Tambores y Cornetas Cristo de la Columna de Güímar

En el muelle, Fiesta del Chorro del Agua con la orquesta Moonlight Band

19:00 h.

Misa

20:00 h.

Homenaje a los pescadores y Ofrenda de flores a la Virgen. Salve Marinera, por la Coral municipal Villa de Candelaria dirigida por María Rosa Da Costa. Fuegos en Honor a la Virgen del Carmen

20:30 h.

Sardinada en el Refugio Pesquero

22:00 h.

Verbena a cargo de la Orquesta Maquinaria Band en la Plaza de Cheo

**MIÉRCOLES**  
**17 DE JULIO**  
18:30 h.

Animación infantil, castillos hinchables y juegos cooperativos en la Plaza de Pescadores

**JUEVES**  
**18 DE JULIO**  
20:00 h.

**Gala de Elección de la Reina Infantil**, en la Plaza de Santa Ana, con la participación de la Banda “Las Candelitas”, Escuela Municipal de Danza, Chic and Chic, Sara Sofía, Tropicana Infantil, los malabaristas Mario, Doris y Romi y Mikel, “El Charro Norteño”  
Dirige: Ana Montes de Oca Brito

**VIERNES**  
**19 DE JULIO**  
21:30 h.

**Gala de Elección de la reina de las fiestas de Santa Ana y El Carmen**

En la Plaza de Santa Ana, con la participación de la Escuela Municipal de Danza, Ballet de Alicia Fariña, el humorista Jesús Farrais, Soul Sanet, Mayelín y José Manuel Ramos

Dirige: Ana Montes de Oca Brito

**SÁBADO**  
**20 DE JULIO**  
6:30 h.

Rosario de la Aurora y procesión de la Virgen del Carmen, desde la parroquia de Santa Ana al Refugio de Pescadores. Al finalizar la procesión, chocolatada en el Refugio Pesquero



20:00 h.

Celebración de la Eucaristía en el Muelle, procesión marítima de la Virgen del Carmen y regreso a Santa Ana. Fuegos artificiales en el muelle

23:00 h.

En la Plaza de Santa Ana verbena a cargo de las orquestas Escuela del Amor y Canarias

**DOMINGO**  
**21 DE JULIO**  
18:30 h.

En la Plaza de Santa Ana, Baile de Magos y Pescadores Infantil con la Agrupación Folklórica San José, la obra teatral «El amor en biciceta» del grupo Nijota C.P. San Isidro (El Rosario) y la Agrupación Infantil Igonce. Taller de Bailes Canarios. Merienda Canaria

**MARTES**  
**23 DE JULIO**  
19:00 h.

Salón de usos múltiple en la C/Padre Jesús Mendoza, exposición Concurso de Fotografía “Candelaria Ayer y Hoy” y presentación de la revista de la Asociación cultural del Sureste de Tenerife

Primer día del Triduo en honor a Santa Ana



**MIÉRCOLES**  
**24 DE JULIO**  
19:00 h.

Segundo día del Triduo en honor a Santa Ana

21.00 h.

**Baile de Magos y Pescadores**  
Parrandas Canarias y Grupos  
Folclóricos del municipio: Pasacola,  
Chirigel, Los Brezos, Chajoigo.  
Verbena con las orquestas: Acapulco  
y Los Brumas

**JUEVES**  
**25 DE JULIO**  
11:00 h.

Tercer día del Triduo en honor  
a Santa Ana

**VIERNES**  
**26 DE JULIO**  
9:00 h.

*Día de Santa Ana*  
Pasacalle a cargo de la Banda de  
Tambores y Cornetas Cristo de  
la Columna de Güímar

12:00 h.

Misa Solemne

22:00 h.

Procesión de Santa Ana.  
Fuegos en Honor a Santa Ana

23:00 h.

En la Plaza de Santa Ana verbena a  
cargo de la Orquesta Tenerife

**SÁBADO**  
**27 DE JULIO**  
18:00 h.

III Certámen de perros sin  
raza "Mi Lindo Pulgoso" en el  
parking frente al Ayuntamiento

21:00 h.

III Festival Joven de Candelaria  
con la actuación de Eclipse  
Reague, Doble Zero, Templo Sur  
y Arístides Moreno. DJ's  
Entrega de trofeos de los campeonatos deportivos





**DOMINGO**  
**28 DE JULIO**  
**17:00 h.**

**Exposición de Palomas Viajeras,**  
en la Plaza de Los Príncipes  
(C.Cultural de la Villa) Organiza:  
Club Colombófilo Canaragüi-Candelaria

**18:00 h.**

En la Plaza de Santa Ana: **Cata y Degustación de vinos**  
**Concurso degustación de quesos**  
**Concurso de comidas y postres canarios**

**LUNES**  
**29 DE JULIO**  
**21:30 h.**

⑤  
En la Plaza de Santa Ana, **cine de verano con la película, “Una mente maravillosa”**

**MARTES**  
**30 DE JULIO**  
**21:30 h.**

⑥  
En la Plaza de Santa Ana, **cine de verano con la película, “Juana la Loca”**

**MIÉRCOLES**  
**31 DE JULIO**  
**18:30 h.**

**Castillos hinchables** en la Plaza de Santa Ana

# Candidatas a Re

## Adultas



**Melisa Pérez Alfonso**

Representa a Malpaís y Cuevecitas



**Adtemexi Torres Rodríguez**

Representa a Igueste



**Attaybenes Acosta Ramos**

Representa a Barranco Hondo



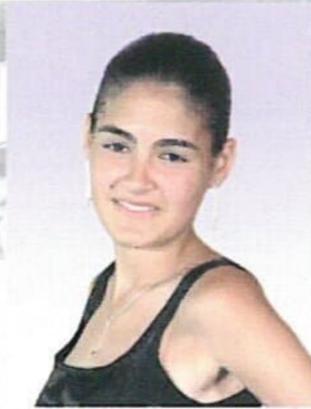
**Beatriz Nicolás Tejedor**

Representa a El Pozo



**Cristina Castro García**

Representa a Araya



**Lorena Castellano Reyes**

Representa a Santa Ana



**Susana Guanche Valdés**

Representa a Playa de la Viuda



**Gara Martín León**

Representa a Candelaria Casco



**Haydé González Plasencia**

Representa a Las Caletillas



**Gretty Padrón Bethencour**

Representa a Punta Larga

# 1 Santa Ana

2002

## Infantiles



**Soraya C. Rodríguez Godoy**  
Representa a Las Caletillas



**Natalia Castro Fariña**  
Representa a Malpaís



**Natalia Díaz Marrero**  
Representa a Igueste



**Isabel García Gómez**  
Representa a Las Cuevecitas



**Ana Belén Cabrera González**  
Representa a Santa Ana



**Davinia Trujillo Marrero**  
Representa a Candelaria Casco



**Andrea Pérez Báez**  
Representa a Punta Larga



**Keila Cabrera Hernández**  
Representa a Barranco Hondo



**Sara Díaz Machín**  
Representa a Araya



**Atenery Fariña Flores**  
Representa a Playa de la Viuda

# Actos Deportivos

**MARTES**  
**2 DE JULIO**  
18:00 h.

**Comienzo Torneo Frontenis**

12:00 h.

**Final de Bola Canaria. Entrega de trofeos**

**VIERNES**  
**5 DE JULIO**  
18:30 h.

**Comienzo Torneo Bola Canaria**

18:00 h.

Calle Padre Jesús Mendoza, (junto al Ayuntamiento). **Carrera de la Sortija. Gran exhibición de caballos y jinetes del municipio y de la comarca en una tradicional Carrera de la Sortija**

**SABADO**  
**6 DE JULIO**  
10:00 – 14:00 h.

**Torneo de Volley Playa**

**JUEVES**  
**18 DE JULIO**  
17:00 – 22:00 h.

**Torneo de Dominó**

**DOMINGO 7 DE JULIO**  
10:00 h.  
12:00 h.  
13:00 h.

**Concurso de pesca**

**SABADO**  
**20 DE JULIO**  
10:00 h.  
16:00 h.

**Final Torneo de Fútbol Sala. Entrega de premios**

**LUNES**  
**8 DE JULIO**  
17:00 h.

**Torneo de Fútbol Sala**

En el Muelle, **competición de Cucaña**

**SABADO**  
**13 DE JULIO**  
8:00 – 20:00 h.

**Maratón Deportivo. Gimnasio Impacto**

**DOMINGO**  
**21 DE JULIO**  
10:00 h.  
12:30 h.

**Circuito Popular Ciclista de Candelaria**

**DOMINGO**  
**14 DE JULIO**  
10:00 h.

**I Cross de Candelaria de "Mountain Bike"**

**LUNES**  
**22 DE JULIO**  
17:00 h.

**Torneo de Ping Pong**  
**Torneo de Fútbol Aficionado**

**MARTES**  
**23 DE JULIO**  
18:00 h.  
19:00 h.

**SABADO**  
**27 DE JULIO**  
10:00 h.  
12:00 h.

17.00 h.

**MARTES**  
**30 DE JULIO**  
18:00h.

**Encuentro de Fútbol entre Solterras y Casadas**

**Final del Torneo fútbol aficionado**

**Torneo de Baloncesto 3x3**

En los terrenos frente al Centro Comercial Punta Larga: **trial de coches**

**Final Torneo de dominó**

**Ginkana**

**NOTA**

Para participar en las actividades deportivas, es necesario inscribirse en el Centro de Información Juvenil, C/Condes de Abona, nº 3, (Antigua Biblioteca), en horario de 10:00 a 13:00 horas y por las tardes de 17:00 a 20:00 horas.

**TELÉFONO: 922/583065**





## Pregonero de las Fiestas

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO nació en El Escobonal (Güímar) en 1957 y es Doctor en Biología, profesor titular del Departamento de Biología Vegetal (Botánica) de la Universidad de La Laguna e investigador histórico del Sur de



Tenerife. Desde 1982 ejerce su actividad profesional en dicha Universidad, habiéndose especializado en Flora, Vegetación y Etnobotánica de Canarias; en estas líneas ha participado en un elevado número de cursos, congresos y proyectos; ha dirigido seis Tesis de Licenciatura y en la actualidad codirige tres Tesis Doctorales. Incluyendo tanto su vertiente botánica como histórica, es autor o coautor de 18 libros, cuatro prólogos, una decena de folletos, medio centenar de trabajos de investigación en revistas especializadas y más de seiscientos artículos periodísticos, en su mayoría de temática histórica o biográfica y dedicados a los pueblos del Sur de la isla. De dichas publicaciones, 55 se refieren total o parcialmente al municipio de Candelaria, donde vive desde hace nueve años, y a ellas habría que sumar el guión de un documental histórico de Teidevisión sobre la Villa Mariana y el de la ceremonia guanche que se representa en la plaza de la Basílica el 14 de agosto. Además, ha redactado varios informes históricos para el Ayuntamiento de Candelaria y en 1998 fue pregonero de las Fiestas Mayores en honor de la Patrona del Archipiélago Canario. En la actualidad tiene en preparación cinco libros temáticos sobre la historia de esta Villa.

Fue presidente fundador durante 17 años (1977-1994) del "Tagoror Cultural de Agache" de El Escobonal, del que actualmente es Presidente Honorario. Entre 1979 y 1987 desarrolló una intensa vida pública en su municipio natal, donde desempeñó, entre otros, los siguientes cargos: concejal delegado de El Escobonal, concejal de Cultura, 2º teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Fiestas de San José de su barrio natal y coordinador de la de San Pedro de Güímar (1987); también ha sido consejero general de Caja Canarias y miembro del Patronato del Paraje Natural "Malpaís de Güímar".

En 2001 fue nombrado Cronista Oficial de Güímar. En la actualidad pertenece al Patronato de Espacios Naturales Protegidos de Fuerteventura, en representación de la Universidad de La Laguna, al Instituto de Estudios Canarios y a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Ha colaborado en los periódicos "El Día" y "Diario de Avisos", así como en varias publicaciones locales, y es miembro del consejo asesor de la "Gran Enciclopedia Canaria", donde ha publicado cerca de un centenar de voces, entre ellas la Historia de Candelaria.